

# **CONVENIO DE COLABORACION**

**Que Celebran**

**El Instituto Sonorense de  
Transparencia, Acceso a la  
Información Pública Y Protección de  
Datos Personales  
Y  
La Universidad Tecnológica del Sur  
de Sonora**



UNA NUEVA  
VISIÓN DE LA  
TRANSPARENCIA  
EN SONORA

---

**Cajeme, Sonora. 25 de Mayo de 2016**



## CONVENIO ESPECÍFICO

ADENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN GENERAL SOBRE LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN EN LAS RELACIONES DE CARÁCTER EDUCATIVO Y DIFUSIÓN CULTURAL DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2015, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UTS" REPRESENTADA POR EL LIC. EDER JOSUÉ VALENZUELA BELTRONES, EN SU CARÁCTER DE RECTOR; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" REPRESENTADO POR SU COMISIONADA PRESIDENTA, LIC. ARELY LÓPEZ NAVARRO, ASISTIDA EN ESTE ACTO POR LOS COMISIONADOS CC. LIC. FRANCISCO CUEVAS SÁENZ Y MTRO. ANDRES MIRANDA GUERRERO AL TENOR DE LA SIGUIENTES CLAUSULAS:

### ANTECEDENTES

- a) Con fecha 18 de junio de 2015, la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora "LA UTS" y El Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, "EL INSTITUTO", suscribieron un Convenio de Colaboración, en el cual se establecen las bases para el desarrollo de proyectos de capacitación, promoción y fomento de la cultura de la transparencia de la información pública.
- b) En fecha 28 de abril del presente año se publica la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora estableciendo que el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora pasa a ser el Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) En la fracción IX del art. 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora se establece la atribución de que "EL INSTITUTO" suscriba convenios con los sujetos obligados para propiciar políticas de transparencia proactiva y



UNA NUEVA  
VISIÓN DE LA  
TRANSPARENCIA  
EN SONORA



cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social.

Con base en los antecedentes citados, **“EL INSTITUTO”** y **“LA UTS”** suscriben el presente convenio, de conformidad con lo siguiente:

### **OBJETIVO GENERAL**

Es objeto de este convenio, establecer las bases conforme a las cuales se asegurará la cooperación entre las partes para la impartición de capacitación, certificación y evaluación en base al fomento de la cultura de transparencia entre la comunidad universitaria y su área de influencia.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- a) Garantizar que **“LA UTS”** destinara un espacio físico en el cual **“EL INSTITUTO”** impartirá capacitación a la comunidad universitaria en temas relacionados con la Transparencia de la Información Pública.
- b) Garantizar que **“LA UTS”** creara programas de promoción y fomento a la cultura de la transparencia en coordinación con
- c) **“LA UTS”** proporcionara las facilidades para que alumnos inscritos en estadias profesionales, realicen proyectos encaminados al fomento e importancia de la cultura de la Transparencia a la información pública a la sociedad en general.
- d) **“LA UTS”** se compromete a ofrecer capacitación, certificación y evaluación en la Norma CONOCER a los miembros de **“EL INSTITUTO”**, previa presupuesto y firma de conformidad por la cantidad pactada.

Enteradas las partes del contenido y alcance de **“EL CONVENIO ESPECÍFICO”**, lo firman de conformidad, por cuadruplicado, en Ciudad Obregón, Sonora, el día 24 de mayo de 2016.

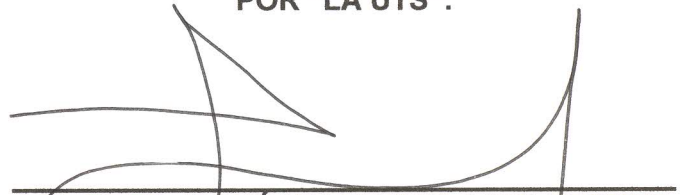
POR: “EL INSTITUTO”:



---

LIC. ARELY LÓPEZ NAVARRO  
Comisionada Presidenta

POR “LA UTS”:



---

LIC. EDER JOSUÉ VALENZUELA BELTRONES  
RECTOR

TESTIGOS



---

LIC. FRANCISCO CUEVAS SÁENZ  
COMISIONADO



---

MTRA. CLARISSA FLORES CHONG  
Directora de Vinculación



---

MTRO. ANDRÉS MIRANDA GUERRERO  
COMISIONADO